

Consejo Arzobispal } En el Consejo de Larcaño a 27 de Mayo
 Juan Jirar } de 1908; reunido el Ayuntamiento en sesión
 Mariano Murru } extraordinaria previa convocatoria con carácter
 J. A. Baraudiarán } de urgencia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Gregorio Lafina } D. José Ignacio Jirarusti, con asistencia de los
 Sr. Concejales, que al margen se expresan con ob-
 jeto de nombrar una comisión para per-
 manecer en Amundarain. "Dice el oficio del
 alcalde de Zaldivia lo siguiente" Habiéndose confor-
 mado el Ayunt^o de su presidencia a la opinión
 el día de ayer manifestada por la Honra Comi-
 sión provincial, sobre la conveniencia de celebrar
 una entrevista las comisiones de los Ayunt^{os}
 de Otam, Larcaño y Zaldivia para ver si an-
 te una forma de transacción sobre el asunto
 relativo al cierre de Jirarusti, llevado a cabo
 por el Ayunt^o de Otam, antes de que re-
 remedia por la superioridad. Pre acordado
 en virtud de la urgencia del caso, convocar a
 la comisión de este ayunt^o para las nueve ho-
 ras de la mañana, del día 29, del corriente mes,
 al punto llamado Amundarain. Lo que participo
 a V. para los efectos expresados. Muzguz a 16.6.6.
 Zaldivia 27 de Mayo de 1908 El Alcalde Miguel A.
 Jirarusti. Sr. Alcalde de Larcaño". Enterada
 la Corporación de todo ello, acuerda nombrar
 una comisión compuesta del Alcalde, Concejal
 Baraudiarán y Secretario, facultando para que
 en caso de arreglo es decir si el Ayuntamiento de
 Otam retira el cierre, puedan prometer satis-
 facer para los perjuicios tanto ocurrentes por el
 Sr. Lafina expone: Que ya no vale ni interio-
 en este asunto, y como los propietarios de los terre-
 nos son los causantes del conflicto no se opone
 a que la Comisión periga un arreglo, pero a

condición de que al pueblo no se le grave en manera alguna, ni que sean los propietarios los que pague los gastos o indemnizaciones que para dicho cargo se exigieren. El Sr. Arce se adhirió a lo expuesto por el Sr. Zufiria. El Sr. Barandiarán manifestó repetiendo lo anteriormente expuesto que los propietarios nada tienen que ver con el asunto y ni con el acuerdo se adhieren los Sres. Frisón y Murua y Barcalde, quedando deudada la proposición de Zufiria y Arce por cuatro votos de los Sres. antes mencionados contra dos y con tanto se dio por terminado el acto por lo cual que por el Secretario certifica

José Jaurusti Eusebio Arce Juan Frisón

Mariano Murua

Eusebio Arce }
Juan Frisón }
Mariano Murua }
J. A. Barandiarán }
Gregorio Zufiria }

En el Consejo de Larraun a 21 de Mayo de 1908, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ignacio Jaurusti con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Leídas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores se aprobaron, a excepción de los Sres. Arce y Zufiria que no votan. Acto seguido el Sr. Zufiria dice. Por estar relacionado con el acta del día 24 y por que no era de esperar que el nombramiento de Alfronduquero se hiciera de repente; Zufiria desea cumplir lo que manifestó aquel día, y pide al Ayuntamiento que cumpla aquel acuerdo por dos razones principalmente por no haberse cubierto la vacante por concurso y por que los cargos de Secretario, Cerrero, Alfronduquero y Organista en una persona, es un caso que no se ajusta ni a la ley ni a la costumbre y sobra un poco de más, por lo